

ALGUNOS DETALLES FAMILIARES SOBRE FRAY JOSE ANTONIO DE LIENDO Y GOICOECHEA

Carlos Meléndez Ch.

Fray Antonio Liendo y Goicoechea (1735-1814) tiene el mérito de haber sido el introductor en Centroamérica de las nuevas corrientes de la Ciencia y de una actitud empirista en Filosofía. Reformador de los estudios de la Universidad de Guatemala, divulgó las obras de Locke, Pluche, Wolf, Nollet, Buffon, Linneo, Mably, etc. y, a su regreso de un viaje a España, trajo consigo también máquinas y aparatos de Física, así como útiles para la enseñanza de la Geografía. Aunque tuvo algunas dificultades, sus enseñanzas de Física, Matemáticas, Filosofía, abrieron Centroamérica a la Filosofía Moderna.

INTRODUCCION

El nivel intelectual de la oscura provincia de Costa Rica en la Capitanía General de Guatemala, fue, durante el régimen colonial, extremadamente bajo.

Hay razones suficientes para explicar las causas de esta situación. En primer término era la más remota de las provincias del Reino de Guatemala y por lo consiguiente la más olvidada de todas; desde el punto de vista político-administrativo estaba más descentralizada que las demás y las autoridades mismas de la capital ponían poco interés en la resolución de los problemas fundamentales de ella; eran limitados los recursos de importancia económica que aquí se producían y por lo consiguiente las rentas no alcanzaban siquiera para atender las más urgentes necesidades de la administración; los vecinos vivían con grandes limitaciones, factor éste que repercutía en todas las esferas de la actividad humana; las poblaciones, poco numerosas, eran más bien un remedo de centros urbanos, y la importancia mayor era como centro religioso, de actividad dominical.

Todo esto es necesario recordarlo al entrar a comprender las razones por las cuales Costa Rica no fue el ambiente propicio para las actividades intelectuales y para justificar también que aquellos espíritus inquietos buscaran otros horizontes y no pensaran en volver más a un medio que poco podía ofrecerles.

En el caso de nuestro fraile Don José Antonio de Liendo y Goicoechea e Inza, los biógrafos han destacado corrientemente su nacimiento en Costa Rica en 1735, la prematura muerte de sus padres y su ingreso, a la edad de 12 años, al convento de Guatemala en donde habría de orientar sus pasos que le condujeron a la fama. Todos estos datos son verdaderos, mas por cierto insuficientes, sobre todo si se recuerda que en nuestros Archivos Nacionales existen valiosos documentos que permiten hacer mayor luz sobre el asunto.

Ese es el motivo por el cual vamos ahora a ocuparnos con algún detalle, de ampliar lo que ya se sabe sobre los Liendo y Goicoechea. Creemos que la figura del fraile bien lo amerita, sobre todo si recordamos la trascendencia de su persona,

de quien el escritor Fernández Hall ha dicho: "dejó su nombre escrito con caracteres de luz en la historia intelectual de la América del Centro" (VIII, p. 75).

LOS FUNDADORES

Por un curioso sino de la historia, tanto la rama de los Liendo y Goicoechea como la de los Inza, era de españoles oriundos de las provincias vascongadas. El fundador de la familia Inza en Costa Rica lo fue el abuelo de Fray José Antonio, don Domingo de Inza. Este era oriundo de la villa de Hernani, provincia de Guipúzcoa, hijo legítimo de Juan López de Inza y Francisca Zesuela y había nacido en 1670. Antes de concluir el siglo XVII se hallaba ya en Costa Rica y lo encontramos el 25 de setiembre de 1699 concediendo su carta dote en favor de su prometida doña Alfonsa Muñoz Hidalgo, hija legítima del Capitán Bartolomé Muñoz Hidalgo, finado, y Doña Sebastiana Calvo (III, p. 548). Doña Alfonsa contaba a la sazón 26 años, es decir, tres menos que su prometido. En este hogar que se formó hubo ocho hijos, el mayor de los cuales fue Fray Diego, quien en 1734 aparece como Guardián del Convento de San Francisco en Cartago. Doña Baltasara de Inza, madre del ilustre Goicoechea, nació en 1708, probablemente quinta hija de este matrimonio (VII, p. 337).

El fundador de la rama de Liendo y Goicoechea en Costa Rica fue el propio padre de Fray José Antonio, de nombre D. Luis Fernando. Había nacido este en 1670 en la ciudad de Orduña, Vizcaya, hijo legítimo de don Diego de Liendo y Goicoechea y doña Micaela Ibarrola y Eguiguren (VII, p. 347; IV, p. 174).

No sabemos a ciencia cierta cuándo fue que Don Luis Fernando llegó a Costa Rica. Entre los documentos de su mortal hemos encontrado, al folio 18, la referencia suya de que "viví desde el tiempo de mi amo el Ilustrísimo Garret y Arloví". Cabría pensar pues en la posibilidad de que hubiera venido al país en ocasión a la visita pastoral del catalán Fray Benito Garret y Arloví, Obispo de Nicaragua y Costa Rica, efectuada en los meses de abril y mayo de 1711. Podría ser también la explicación de su presencia en América pero no la oportunidad de su asentamiento en Costa Rica. Queda también la posibilidad de que don Luis Fernando hubiera dirigido sus pasos a esta provincia a raíz del extrañamiento y muerte del Obispo en 1716.

No hallamos huellas de su presencia en Costa Rica sino hasta el año de 1732, a 17 de diciembre, fecha en la que se da el testimonio de un poder en favor de su persona (VI, p. 49).

EL MATRIMONIO

Poco sabemos sobre las actividades de don Luis Fernando en Costa Rica antes de su matrimonio. A los 64 años de edad lo encontramos formando su hogar con una doncella de 26. En efecto el 10 de agosto de 1734 se firmó la carta dote matrimonial con doña Baltasara de Inza, su prometida. Recibe entonces don Luis Fernando los bienes por un total de 1485 pesos, de manos de un cuñado Fray Diego de Inza. Liendo y Goicoechea no aporta bienes "por no tener ningunos", hecho que nos viene a demostrar que la fortuna le había sido adversa (I, fols. 24-27). Según el inventario de lo aportado por doña Baltasara, el mismo comienza con "un pabellón camero de nagua fina con sus flecos", valorado en 60 pesos. La boda se efectuó el día 4 de octubre del mismo año (VII, p. 437).

La circunstancia de su matrimonio parece haberle brindado mayores oportunidades en su vida. De allí que poco tiempo después y a partir de 1736, le vamos a encontrar figurando como Notario y Escribano Público y de Gobierno, cargo que ininterrumpidamente desempeña hasta 1741, inclusive (Su título está publicado en XI, pp. 231-240).

Los documentos salidos de la pluma de don Luis Fernando de Liendo y Goicoechea son todos propios de una persona de gran experiencia. Su letra es clara y firmes sus trazos. Muestran gran seguridad en la persona que los escribe, son agradables a la vista y bien puede decirse que sus escritos traslucen gran sensibilidad estética, pues allí predominan el orden y el equilibrio y no cabe la menor duda de que tras ellos se esconde una personalidad bien definida. De allí que los documentos de este escribano sean, en contraste con los demás de su época, fáciles de leer y agradables por su excelente presentación.

El ejercicio de estas funciones parece haberle brindado algunas ventajas económicas ya que por 1737 o 38 pudo adquirir, por el precio de mil pesos, moneda de cacao, una casa de cal y piedra, techada de teja, situada a corta distancia hacia el Este de la casa de los gobernadores, en Cartago. Sobre ella pesaban \$275 en capellanías. El 30 de octubre de 1738 aparece también comprando por 150 pesos al Capitán Juan de Ocampo Golfín, una mulatilla esclava, de nombre Antonia, de unos tres años de edad (IV, p. 261).

Razones de edad, muy probablemente, privaron en la determinación de que a partir de 1742 no se le nombrara de nuevo en su cargo de escribano público. Este fue un rudo golpe para él. Buscando defenderse un poco hizo comprar en Panamá una mesa de trucos (especie de billar), con ocho bolas y dos tacos, que debió haber instalado en alguna de las salas de su casa de habitación, abierta al servicio público.

Ese mismo año se hallaba con algunas deudas y pendían sobre él algunas demandas de pago. En febrero por ejemplo y en carta al Capitán Don Lorenzo Méndez de Figueroa, de quien era acreedor, deja traslucir el señor Liendo y Goicoechea algunos detalles que pintan su estado de ánimo, lleno de angustias y esperanzas. Asegura que durante el desempeño de su cargo de escribano "discurrí tener algún descanso, pero no quiso Dios, que se haga su voluntad santísima; y habiéndome faltado como me faltó el arrimo de mi hermano el Reverendo Padre Fray Diego de Inza, todo ha sido trabajos y miserias, pero con el consuelo de que ya tengo la confirmación de mi oficio en Guatemala, que espero en breve" (I, fol. 20v.).

Estas razones las daba don Luis Fernando para asegurar el cumplimiento de su deuda, pero bien sabemos que la anhelada confirmación de su título no llegó y con ello sus apuros se agudizaron. En la misma misiva confiesa sinceramente el cesante escribano, "no tener más caudal que cuatro hijos".

En efecto en este matrimonio de don Luis Fernando Liendo y Goicoechea con doña Baltasara de Inza, hubo cuatro hijos que fueron, a saber:

José Antonio de la Cruz, nacido el 3 de mayo de 1735 (el célebre franciscano).

Manuel Francisco, nacido el 9 de febrero de 1736 (más tarde fraile franciscano también).

Lucas Fernando, nacido el 19 de octubre de 1738 y

Diego Eusebio, nacido el 18 de diciembre de 1740 (VII, p. 438).

Es bastante probable que los niños iniciaran sus estudios elementales en Cartago. Cabe con tal motivo señalar aquí, que cuando José Antonio tenía seis años de edad, es decir en 1741, en los protocolos que llevaba su padre, como Escribano Público que era, se consignó la obligación de don Francisco de Saravia Rueda, de enseñar junto con sus pupilos regulares, a cuatro niños huérfanos de Cartago, españoles, por \$25 de cacao que por costumbre antigua se paga por el cabildo de esa Ciudad, "en lo que se cumple la Real voluntad que dispone que haya escuela pública en todas las repúblicas".

"Cobra mensualmente así: por el de cartilla 2 reales; por el que leyese un libro 4 reales; 6 por el que leyese en carta y 8 por el que escribiese".

"Tratará y castigará con amor y con el buen ejemplo que se debe a los niños, cuyos padres le han de acudir y pagarle".

"Se obliga a llevar a los niños al culto divino con la decencia que se debe, así a las procesiones que salieren de la Iglesia Parroquial, como del Santo Rosario y viacrucis de cuaresma. Todo lo cumplirá con tal que el Gobernador y Capitán General mande por bando que ninguno ponga escuela privada, pena del interés de la parte" (IV, pp. 310-311).

Como es de presumir, bien podría haber sido este Saravia Rueda el primer maestro del futuro religioso franciscano.

LA MUERTE

La situación apurada en que se hallaba don Luis Fernando no parece haber cambiado durante 1742. No está muy claro, pero parece probable que en la segunda mitad de ese año había entrado al servicio del Capitán don Diego de Morras y Mauleón, un navarro que en 1744 iba a desempeñar el cargo de Teniente de Oficiales Reales de Cartago y que habría de convertirse en el segundo marido de doña Baltasara. Fue seguramente en el desempeño de estas funciones que el día 20 de febrero de 1743 se hallaba cruzando el Monte del Aguacate, en el camino de la ciudad de Espíritu Santo de Esparza hacia Cartago.

En la mañana de ese día el mozo que le acompañaba decidió quedarse para buscar una mancuerna que había perdido en la ruta y un acompañante ocasional que se le había unido, había decidido adelantarse hasta el otro lado del monte, para coger algunas mulas de carga que necesitaba. Por tal razón como a las diez de la mañana decidió don Luis Fernando abandonar las casas del Sargento Mayor Morera, adelantándose a su mozo. Al pasar por la montaña y sitio llamado del Torroto, que parece ser la parte más elevada de los Montes del Aguacate, a unas cuatro leguas de la ciudad de Esparza, sobrevino algo inesperado. En efecto, sin que hubiera testigo alguno, porque ya se ha dicho iba solo don Luis Fernando, sufrió éste un síncope, cayó de la bestia y quedó de bruces, tendido sobre el camino.

Su mozo Pedro López tuvo noticias de la suerte de su señor al pasar el río Machuca, en donde se encontró con don Cayetano Flor, vecino de los Valles, quien le informó de su hallazgo. Prosiguiendo el mozo su viaje se encontró en efecto al difunto tendido sobre el camino y a unas tres cuadras más adelante halló al caballo que conducía al señor Liendo y Goicoechea, amarrado a un árbol, con todos los arneses completos.

La noticia de su muerte llegó a Espíritu Santo de Esparza como a las cinco de la tarde del día 21, llevada por el indio Pedro Fernández. La autoridad del lugar, el Sargento Mayor Don Juan de Sequeira y Téllez, Teniente General y Juez Político de la ciudad, se movilizó de inmediato con unos pocos acompañantes, llegando al sitio como a las ocho de la noche. Al día siguiente se comprobó que el difunto no tenía herida alguna, por lo que no se sospechó de ningún crimen, concluyéndose ser solamente la "voluntad de Dios". Para entonces estaba el cuerpo del difunto sumamente corrupto, por "haber más de cuarenta y ocho horas que estaba difunto, según cuentas de los mozos", razón por la que no se pasó el cadáver a la ciudad de Esparza. En el mismo sitio de su muerte se le dió sepultura, levantándose el acta correspondiente.

Allí mismo se inventariaron los pocos bienes que llevaba el difunto: algo de ropa de uso personal, ropa de cama, unos papeles y un libro, tres espejuelos, rosario, navaja de barba, zapatos y botas, doce pesos menos un real en plata y otros bienes menores.

El inventario que a raíz de estos sucesos se levantó en Cartago, de lo que había en su casa de habitación, es de mayor interés. Sobre todo nos sirve para darnos clara cuenta de cuáles eran las condiciones que predominaban en la vida familiar. Sirven inclusive para que, haciendo uso de la imaginación, pensemos cuál

les eran los objetos con los que los niños estaban en contacto, con los que debieron haber disfrutado y jugado.

Del mobiliario regular se citan ocho sillas, cuatro nuevas, las otras viejas; dos mesas, una mediana, la otra pequeña; un escaño de cedro de dos varas de largo; dos bancos de cajas, uno grande, el otro pequeño; un banco en bruto; tres cajas, una de a tercio, las otras pequeñas (para guardar ropa?); un catre de cedro y cuero; una sombrerera de madera de cedro; una escalera para subir al tabanco; dos piedras de moler, una para maíz, la otra para cacao; dos ollas de hierro pequeñas; un perol de doce libras; un candelero de cobre; un frasco y dos limetas de vidrio; una tachuela (escudilla) de plata y una cuchara; seis cuadros, uno de Nuestra Señora de Belén con marco dorado, los otros cinco menores; cuatro libros de la Recopilación de las Leyes de las Indias, un libro Curia Philípica, un libro Praxin Eclesiástica, otro de Moral de Fray Manuel Rodríguez, un Melgarejo y 15 libros de varias materias y oraciones, muy maltratados. Una papelera pequeña (escritorio), de cedro, con cuatro gavetas, cerradura y llave; un espadín de plata con su vaina y 3 hebillas de plata, un San Antonio de Padua en bulto (de donde se reconoce la devoción familiar por esta imagen y se explica con más claridad el origen del nombre del fraile); una espada de fierro vieja sin vaina y otra igual; un relicario con marquito de plata; un rosario engastado en plata; unas hebillas de plata y diez botoncitos; dos sortijas una rota y la otra herrumbada y los bienes que traía don Luis Fernando en la hora de su muerte. Lo demás consiste en ropa de distinta especie, generalmente bastante usada, si no vieja. En esa lista se citan casacas, chupas, calzones, camisas, calzoncillos, guardapiés, sayas, fundas, mantillas, ajustador, quesquemes, etc.

Más tarde con la muerte de doña Baltasara se agregan a esta lista un aparador con su banco de tinajas, una canoa de bañera y tres cujas.

Como ya hemos dicho, todos estos detalles trascritos nos sirven para darnos cuenta de algunos aspectos de la intimidad del hogar que ponen al descubierto las condiciones de limitación económica que existían en el hogar de los Liendo y Goicoechea. Está por demás señalar que las mismas eran condiciones que imperaban en Cartago, a pesar de ser la capital de la provincia de Costa Rica.

Don Luis Fernando murió sin testar y a la hora de aclarar cuáles eran sus bienes y sus deudas, apareció ser poseedor únicamente de su casa de habitación y sus haberes eran insuficientes para compensar lo aportado por su mujer a la hora del matrimonio y cancelar las deudas pendientes, motivo por el que algunas de ellas quedaron sin cubrirse y hasta quienes intervinieron en la causa tuvieron que hacer gracia y donación de parte de sus costas, vista la situación económica tan lamentable del difunto.

Doña Baltasara de Inza debió haber sido mujer de algunos encantos. Prueba de ello es que ya viuda volvió al altar, contrayendo segundas nupcias con Don Diego de Morras, el día 24 de agosto de 1745. No hubo hijos de este matrimonio y el mismo estaba destinado a tener corta existencia, ya que al finalizar el año siguiente doña Baltasara se encontraba bastante enferma. Por este motivo hizo su testamento, el día 30 de diciembre de 1746, pero su salud estaba tan quebrantada que don Juan José de Cuende firmó a ruego, por imposibilidad de la actora. En él pidió ser enterrada en la Santa Iglesia Parroquial, "con entierro llano y si fuere hora competente a la de mi entierro se me diga una misa rezada y se prosiga un novenario y mi cuerpo sea amortajado en el Santo Hábito de mi Padre San Francisco el cual pido por amor de Dios al Reverendo Padre Guardián me lo conceda" (II, fol. 6. Para otros detalles: IV, pp. 417-418).

No interesa mencionar los bienes de doña Baltasara, ya que nos son conocidos. De su testamento lo único que nos resta señalar es que la misma escogió como albacea primero al Licenciado don Manuel García de Argueta, a quien nom-

bra por padre de sus hijos "para que por amor de Dios los gobierne y eduque, que así lo espera de su mucha caridad". Segundo y tercer albaceas lo fueron el Sargento Mayor Don Dionisio Salmón Pacheco y doña Sebastiana de Inza, hermana de la testadora.

La muerte de doña Sebastiana ocurrió al amanecer del día 3 de enero de 1747. Es interesante el acta que con ese motivo levantó la autoridad competente, que nos pone a descubierto el formulismo de la época para estos acontecimientos. Dice: "En la ciudad de Cartago en tres días del mes de enero de mil setecientos quarenta y siete años, el Capitán Don Francisco Javier Oriamuno Teniente General y Jues Político de esta dicha ciudad y su jurisdicción por Su Magestad, estando en las casas de la morada que fuera de doña Baltasara de Inza, vide un aposento de ella y en la cama una mujer tendida en ella y preguntado a mucha gente que estaba en la dicha casa me dijeron ser la dicha Doña Baltasara de Inza, quien hoy, dicho día, al salir del sol, había pasado de esta presente vida para la eterna. Y para certificarme de si estaba muerta la llamé tres veces por su nombre y apellido diciendo Señora Doña Baltasara de Inza y a ninguna respondió, de que así lo certifico y a ello fueron testigos el Capitán Juan Joseph de Cuende, el Capitán don Joseph Nicolás Bonilla y Joseph Cayetano de la Madriz Linares, vecinos presentes por falta de escribano". Firman Francisco Javier de Oriamuno y los demás testigos (II, fols. 4-4v.).

De este testamento se desprende que doña Baltasara tenía a su muerte un pequeño negocio de tienda y además mantenía el truco establecido por su primer marido, que dicho sea de paso, dejó en manos de su madre. A su marido Morras dejó un cuarto para que lo habitara o dispusiera de él, pero llama la atención que en nada tenía que intervenir con sus hijos adoptivos, al ignorársele esta función en el testamento.

LOS HUERFANOS

Quizás el detalle de mayor interés contenido en el testamento de doña Baltasara, es el relativo a la nominación del Licenciado Don Manuel García de Argueta como primer albacea. La trascendencia de esta elección es grande, dado que bajo la tutela de este religioso es que va a ser posible que los niños viajen a Guatemala y estudien allí.

El Licenciado García era hijo de una familia de mucha posición en Cartago, la del Capitán don Manuel García de Argueta, muerto en 1733 y doña Antonia Laínez de Iztueta, nativos ambos de Granada, España.

Don Manuel, el Licenciado, había nacido por 1702. Ya en 1726 se le menciona como estudiante en Guatemala y en el 28 se dice que era clérigo manteísta. Poco después se hizo dominico y en 1734 se le cita como miembro de la Orden de Predicadores de Santiago de Guatemala. En 1735 se encontraba ya en Costa Rica, y había venido quizás por motivo de la muerte de su señor padre.

Su posición privilegiada como religioso, hijo de familia acomodada e influyente de Cartago, conectada estrechamente con la capital del Reino, sirvieron considerablemente para orientar el camino futuro de los huérfanos Liendo y Goicoechea. Está aquí la clave para la explicación de las razones que determinaron la salida de los niños hacia Guatemala y la orientación posterior que allí tomaron.

En cuanto a la carrera religiosa, podría uno preguntarse por qué los dos hermanos religiosos Liendo y Goicoechea tomaron el hábito de San Francisco y no el de Santo Domingo, siendo el Licenciado García de Argueta de esta última orden. La respuesta podríamos hallarla en la devoción de la familia Inza por la Orden de San Francisco, como se puede observar recordando que un hermano de la madre de los Liendo y Goicoechea había sido religioso franciscano y que la misma doña Baltasara al morir, pidió ser amortajada con dicho hábito.

Por supuesto que para sostener en Guatemala a estos niños fue necesario el aporte de familiares y amigos o benefactores, máxime si, como era el caso, dicho aporte contribuía a la vocación religiosa. En 1747 nos encontramos con que Don José Manuel Sancho de Castañeda y doña Baltasara Madriz, su mujer, se obligan por cien pesos a favor de los cuatro niños Liendo y Goicoechea (IV, p. 430).

La familia García de Argueta se constituyó también en benefactora de estos niños, ya con la ayuda del propio Licenciado y sus rentas y capellanías, o por mediación de alguno de sus familiares. En 1748 el Sargento Mayor don Julián García de Argueta en compañía de su mujer doña Ana Sánchez de Castañeda, se obligan a favor de dichos menores por 200 pesos que les ha entregado el presbítero don Manuel Martínez Cubero (IV, p. 441).

Todos estos aportes condujeron a que ya en 1752 aparezca como profeso en la Sacra Religión de Nuestro Seráfico Padre San Francisco el segundo de los varones, Fray Manuel (V, p. 22). Ese mismo año aparece residiendo en Costa Rica y hasta podría sospecharse su muerte poco después de testar en Cartago, sobre todo a juzgar por la actuación de don Nicolás Sierra, que figura como su albacea testamentario (IV, pp. 430-431).

GUATEMALA COMO MADRE

Dejando a un lado a Fray Manuel, parece que el único de los Liendo y Goicoechea que volvió a Costa Rica fue don Lucas. El 9 de agosto de 1769 lo encontramos en Cartago vendiendo a don Manuel Sancho de Castañeda la negra llamada Antonia, comprada treinta años atrás por su padre y que por entonces tenía dos hijas, la menor de pecho. La venta de la madre importó 250 pesos en moneda de cacao y la de la niña menor 50 pesos plata. Confiesa don Lucas ser vecino de Zacapa en Guatemala y declara que vino a cobrar la herencia y que llega a vender dicha esclava por la imposibilidad de llevársela hasta el lugar de su residencia (V, p. 166).

Permaneció don Lucas bastante tiempo en Cartago, pues todavía en enero de 1771 se le cita vendiendo a los Capitanes don Tomás López del Corral y don Manuel Sancho de Castañeda la casa de sus mayores, que debía estar en bastante malas condiciones puesto que la vende en 412 pesos, es decir, en menos de la mitad de lo que había dado don Luis Fernando por ella. (V, pp. 190-191). Esta venta la hizo por sí y como apoderado de su hermano Diego de Goicoechea, vecino de Guatemala.

El 24 del mismo mes y año don Lucas vende a la hija mayor de su esclava Antonia Inza, de nombre Isidora, que tenía siete años de edad, por 200 pesos plata (V, p. 192).

Es esta la última huella de los Liendo y Goicoechea en Costa Rica. Es muy seguro que don Lucas volvió a Zacapa y los dos hermanos restantes, don Diego y Fray Antonio mantuvieron su residencia en la ciudad de Guatemala. Habiendo liquidado sus pertenencias de Costa Rica y de seguro convencidos de lo poco que podía ofrecerles la provincia natal, se olvidaron de pensar volver a la tierra de sus mayores. Por consiguiente Fray José Antonio nunca volvió a Costa Rica (IX, p. 87). Había abandonado la provincia demasiado joven, poco podía ofrecerle su tierra natal y la verdad es que su mundo no estaba en armonía con la olvidada provincia de Costa Rica y la pequeña y nada estimulante ciudad de Cartago. No debe sorprendernos por tanto que en sus últimos años saliera de su pluma aquella estrofa que dice:

padre, madre, hermanos me dejaron,
pero tus tiernos brazos me ampararon;
todo se lo debo a Goathemala,
de amarla como a madre me hago gala. (X, p. 109).

FUENTES

- I Manuscrito en los Archivos Nacionales, San José. Sección Histórica. Colonial. Mortuales de Cartago. Año 1743. N° 896. 38 fols. Mortual de D. Luis Fernando Liendo y Goicoechea.
- II Manuscrito en los Archivos Nacionales, San José. Sección Histórica. Colonial. Mortuales de Cartago. Año de 1747. N° 851. Mortual de doña Baltasara de Inza.
- III Archivos Nacionales. Protocolos de Cartago. Tomo I, 1909, Tipografía Nacional, San José, Costa Rica.
- IV Archivos Nacionales. Protocolos de Cartago. Tomo III, 1911. Tipografía Nacional, San José, Costa Rica.
- V Archivos Nacionales. Protocolos de Cartago. Tomo IV, 1913. Tipografía Nacional, San José, Costa Rica.
- VI Archivos Nacionales. Índice de los expedientes civiles y criminales del Archivo de Cartago. Por León Fernández. Tomos III y IV. Tipografía Nacional, San José, Costa Rica, 1898.
- VII VICTOR M. SANABRIA M. *Genealogías de Cartago hasta 1850*. Editado por Servicios Secretariales. San José, Costa Rica, 1957. Tomo III.
- VIII FRANCISCO FERNANDEZ HALL. *Goicoechea, poeta*, Revista de los Archivos Nacionales, Año II, Apéndice al N° 2, San José, Costa Rica, 1938, pp. 75-81.
- IX RICARDO FERNANDEZ GUARDIA. *Fray José Antonio de Goicoechea nunca volvió a Costa Rica*, Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica, Año I, N° 12, Noviembre-diciembre 1936, p. 87.
- X *Ramón A. Salazar, Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala (época colonial)*. Tomo I. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala, 1951.
- XI Título de Escribano Público, Minas, Registro y Gobierno a favor de D. Luis Fernando Liendo y Goicoechea. Publicado en la Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica, San José. Año XIV, Núms. 7-12, Julio-Diciembre de 1950, pp. 231-240.

OBRAS DE LIENDO:

- Acto Público de Tesis de Física Experimental, presidido en Guatemala en el año 1769.*
- Acto Público de Teología Dogmática*, (en que defendió el autor esta proposición: *Omnia Catholicae Fidei Dogmata, atque celebrioris sac, Theolog. controversiae propugnabuntur*). Guatemala 1792.
- Acto Público de Religiones*, Gaceta de Guatemala.
- Acto Público de Legibus*, Guatemala.
- Elogio fúnebre de dicho señor Gálvez, Presidente de Guatemala y Virrey de México*. Imp. por Sánchez Cubillas, 1785. 4.
- Disertación Político-Económica sobre los medios de destruir la mendicidad u socorrer a los verdaderos pobres de Guatemala*. Guatemala, 1797.4.
- Discurso gratulatorio en la Junta Pública de la Sociedad de Guatemala*. Guatemala, 1798. 4.
- Elogio Fúnebre de los Españoles muertos en la gloriosa defensa de España*. Guatemala en 1810.
- Memoria patriótico-económica sobre hospicios*, Ms.
- Disertación canónica sobre lo que pueden recibir los Obispos de Indias en las visitas de sus diócesis*, Ms.

- Memoria sobre el trabajo de los Indios.* Gaceta de Guatemala.
- Cátedras y Plan de Estudios* [de la Universidad de Guatemala], Rev. Archivos Nacionales (1938), 46.
- Relación sober los indios de Pacura...*, Rev. Archivos Nacionales (1938), 47-59.
- Aprobación de la obra *Breve relación de la solemnidad con que se recibió en Guatemala el Real Sello de Carlos IV, 1793.*
- Carta a fray Ramón Casaus, en: SALAZAR, RAMON, *Historia del desenvolvimiento...*, I, 110-111.
- Carta a..., en: VALLEJO, *Historia de Honduras, ?.*
- Curso de Física (Nueva Filosofía) enviado al Rey.* (Catálogo del Archivo de San Francisco de Guatemala, clasificado en 1787), Ms.

BIBLIOGRAFIA

- Anales de la Sociedad de Geografía e Historia (Guatemala) t. XII, p. 29.
- BONILLA, ABELARDO, *Historia y Antología de la Literatura Costarricense* (San José, 1957), t. I, p. 57-62.
- DIAZ VASCONCELOS, LUIS ANTONIO, *Apuntes para la Historia de la Literatura Guatemalteca* (Guatemala, 1950, 2ª ed.), 205-209 9 449.
- El Padre José Antonio Goicoechea...*, Boletín de la Biblioteca Nacional, Nº 2 (Julio-1937), Guatemala.
- FERNANDEZ LOBO, Mario, *Historia del Pensamiento en Costa Rica*, Tesis inédita (Univ. de Costa Rica).
- LAMADRID, LAZARO, *Una figura centroamericana*, (San Salvador, Tip. La Unión, 1948), c. XV.
- La personalidad de Fray...*, Rev. Arch. Nac. Costa Rica, VII (1943), 536.
- MARTINEZ DURAN, CARLOS, *Las Ciencias Médicas en Guatemala*, (Guatemala, 1941), cap. XVII.
- Méritos y servicios de Fray...*, Rev. Arch. Nac. Costa Rica, XIII (1949), 27-39.
- SALAZAR, RAMON, *Historia de veintiún años. La independencia de Guatemala* (Guatemala, 1928), 28-32- 57-59.
- SALAZAR, RAMON, *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala* (Minist. Educación Pública, Guatemala), c. XV.
- Revista de los Archivos Nacionales (San José, 1938), 1-88.
- VALLADARES, MANUEL, *Un fraile de Cartago y un tribunal de Nueva España*, Revista de Costa Rica, año VI, Nº 10 (1925), 201-206.
- VELA, DAVID, *Literatura Guatemalteca* (Guatemala, 1943), t. I, c. XVI.